

Una Personalidad Propia

Editorial

Lo de hoy: Alquileres más Altos, Viviendas más Escasas

Elecciones

Universitarias

por Néstor M. Albisu

“Una Situación que Determinará nuestra Política Internacional”

Cuba de hoy

por Roberto Dotti

Del Discurso de Fidel Castro

FRENTE A LA CRISIS

Los Funcionarios, los Trabajadores y el Pueblo

La Gran Jornada del 15 de Octubre

A principios de este año, como producto de la intensa movilización que trajo consigo el duro conflicto de los obreros y empleados de UTE, surgió el Organismo coordinador de las gremiales de los funcionarios de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. Más tarde, los sectores mejor organizados de la Administración Central, crearon el CIFE (Comité Intergremial de Funcionarios del Estado), al cual se han vinculado la enorme mayoría de las gremiales de este sector de la Administración.

Los trabajadores y empleados municipales, con su organización fortalecida y coordinando ajustadamente sus movilizaciones, desarrollan intensos esfuerzos por mejoras.

El sector de la Cultura, que integran Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria y de la Universidad del Trabajo, han irrumpido en la escena nacional, movilizándose en defensa de la Enseñanza, con acciones que han conmovido a todo el pueblo. Se ha constituido el Comité Intergremial de Educadores.

El Uruguay nunca había asistido a un tal desarrollo de la organización gremial, de los trabajadores del Estado. Este fenómeno, nuevo por muchos conceptos, que está llamado a tener enormes repercusiones en la vida nacional, tiene causas profundas.

Todas las movilizaciones responden, sustancialmente, a una reivindicación de mejores sueldos para atender hogares que sufren duramente el impacto de una crisis económica, que ha sido descargada en su totalidad sobre las clases populares. Junto a esa reivindicación básica, el planteo lúcido de todos los sectores, sobre las deficiencias de los servicios que atienden. Desde el Magisterio nacional, en la primera línea de la defensa de la Escuela Pública hasta los trabajadores de los Entes Autónomos en lucha por la defensa del patrimonio nacional, hay en todos los sectores clara conciencia de la profundidad de los problemas que afectan al país.

La crisis, con sus repercusiones profundas en la vida del pueblo, ha destrozado por completo los viejos métodos de lu-

cha del funcionariado. El formulismo retórico de antes ha dado paso a un planteo vigoroso y profundo. La cruda realidad de los hechos, ha abierto el camino para la unificación y coordinación de las luchas. Los funcionarios han comprendido la vinculación directa entre sus problemas y aquellos que afectan a la clase obrera y al pueblo en general. El peso numérico del funcionariado —casi un cuarto de millón—, da una idea aproximada de la importancia que tiene el avance de la conciencia y de los métodos de lucha de los trabajadores del Estado; la coordinación de sus luchas con la Central de Trabajadores y los Sindicatos Autónomos, los jubilados, más la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, han creado en los hechos un movimiento unido del pueblo trabajador, como nunca había existido.

El 15 de octubre de 1963, día en que se efectuará la concentración y acto conjunto de trabajadores, funcionarios, jubilados, maestros, profesores y estudiantes, permitirá apreciar, como nunca, la dimensión de la protesta y la lucha popular, así como el inmenso desprestigio en que se encuentra sumido este gobierno antipopular y oligárquico, servidor de los intereses de los grandes monopolios extranjeros y de las clases poderosas.

Será una oportunidad más, en la que, por medio de la **lucha conjunta, unida**, las clases populares tomen conciencia real de su propio poder, basado en el número y en la justicia de sus reivindicaciones; la experiencia que brindará la lucha conjunta, forjará, sin duda, los instrumentos con los cuales, a corto plazo, el pueblo uruguayo emprenderá definitivamente el camino de la lucha de liberación nacional y social, para erradicar al latifundio y al imperialismo, a los grandes banqueros e industriales, a la miseria y al analfabetismo.

Saludamos el 15 de octubre como el día en que comienza a marchar una gran esperanza para el pueblo Uruguayo. Tarea de todos será engrandecer, profundizar y apoyar este nuevo movimiento que surge. Los socialistas estamos ya en esta tarea.

Elecciones Universitarias

Escribe:

Néstor M. Albisu

En lo que va del año, tres intentos de ataque a la Universidad se han llevado a cabo. Primeramente fue la discriminación presupuestal, que llevó a la casi total paralización de servicios. Luego fue el ataque desde la Cámara de Diputados donde se pretendió acabar o al menos restringir la autonomía universitaria. Y culmina hace unos días con la presentación de listas demócratas en las elecciones universitarias.

No es que consideremos ataque la simple presentación de listas, sino que ello estuvo acompañado de toda una campaña de difamación como pocas veces se viera, en la que se unieron en "rara" coincidencia los diarios y radios más reaccionarios en su prédica antiuniversitaria.

Pero no pasaron de ser meros intentos.

Pero debemos analizar un poco para comprender esta aparición simultánea de tanto grupo demócrata. Y así rápidamente veremos de dónde salen las conexiones entre sí, sus pretensiones y los resultados.

ORIGEN

Pocos años atrás aparecen en el sector estudiantil los autollamados grupos demócratas, y rápidamente pasan a los otros estamentos de la enseñanza formando centros amarillos. Tenían en común la ideología, sus procedimientos y los recursos:

a) ideología —primaba en ellos el makartismo. Y así todos ellos levantaban como bandera la imposición del auto de fe democrático.

b) procedimientos —la fuerza y la coacción para la imposición de sus planes. Fuerza de la que no estaba pocas

veces relacionada la policía. Y así entre muchos podemos nombrar el asalto a la Universidad, matonismo de C.E.I. en los congresos de F.E.I., etc.

d) recursos —éstos prácticamente ilimitados. Les posibilita la realización de congresos con todo pago, y les brinda todo medio de propaganda aún los más onerosos.

Estos grupos son, sin lugar a dudas, los que originan los "nuevos" grupos aparecidos para las elecciones universitarias. Ya que éstos también coinciden con aquéllos en los tres puntos tratados.

UN SOLO MOVIMIENTO

No sólo están conectados por su origen sino que formaron un solo movimiento. Y así los vimos realizar su propaganda conjunta (slogans de la Universidad en peligro, Mesas redondas con un representante por Facultad, etc.). Además tenemos lo manifestado por el Dr. Vero al renunciar de la Asociación Odontológica para entrar en el movimiento: "Esto no es un movimiento sólo de Odontología, esto ocupa toda la Universidad".

MOVILES

Sus móviles principales eran dos:

a) limpiar de izquierdistas la Universidad y que sean 100% uruguayos. Evidentemente esto debía estar. Así ellos bregan también por su auto de fe democrático. Y como si esto fuera poco, hablan del 100% uruguayo, como si la nacionalidad fuera a medirse por porcentajes. Esto último relacionándolo con el

famoso "100% germano", meta de Hitler, nos deja amplio campo para la sospecha o la confirmación de su ideología.

b) cambiar la orientación de la Universidad. También es una vieja meta de aquellos grupos que 4 a 5 años atrás aparecieron atacándola. Porque da la casualidad que es justo la época donde la enseñanza superior comienza su lenta pero segura marcha hacia la popularización. Y es claro que hay quienes no les guste que esto suceda. Iluminaría zonas oscuras donde hoy hay muchos que aprovechan de esa oscuridad. Es lógico que tiemblen ante el acercamiento del estudiante al obrero. Es lógico porque ven de esa manera comprometida toda una estructura que les es propicia.

Quiéren volver a lo de antes, una Universidad de privilegiados, que al recibirse sirvan para mantener y defender los privilegios.

RESULTADOS

Como decíamos al principio, no pasaron hasta ahora de ser meros intentos.

Y como resultado final de estas elecciones tenemos que de 120 consejeros a elegir entre todas las facultades, estos grupos obtuvieron tan sólo 9.

Podemos decir que se ha capeado el temporal, pero no está todo dicho. La reacción ha entablado una lucha a muerte contra la actual orientación de la Universidad, viendo en ella un peligro para su subsistencia.

Por ello debemos mantenernos atentos y luchar para que la Universidad popular sea una realidad. Ese puede ser uno de los caminos para la derrota final de la reacción.

Concurso Literario CASA DE LAS AMERICAS

La Casa de las Américas convoca al V Concurso Literario Latinoamericano, en el que podrán tomar parte escritores latinoamericanos, naturales o nacionalizados.

Las bases de dicho concurso son las siguientes:

1. Se considerarán cinco géneros literarios:

- Poesía (libro de poemas)
- Novela
- Cuento (libro de cuentos)
- Ensayo (libro de ensayo)
- Teatro (obra de teatro)

2. En lo que respecta a poesía, novela, cuento y teatro, no se exige que el tema se ajuste a características determinadas. El tema ensayo será de carácter social o político-económico sobre problemas americanos. La extensión mínima del libro de poesía será de 60 cuartillas aproximadamente, de la novela de 150 cuartillas aprox., del cuento de 100 cuartillas y del ensayo de 100 cuartillas aprox.

3. Los libros presentados deben ser inéditos.

4. Las obras deberán presentarse anónimamente, escritas a máquina en papel 8 1/2 x 11 pulgadas (carta), por una sola cara, a dos espacios, en su original y cuatro copias, acompañadas de un sobre cerrado en cuyo exterior deberá aparecer el género literario en que concursa y un lema, y en su interior el nombre y dirección postal del autor.

5. Los premios consistirán en:

- US\$ 1.000 (dólares) a la mejor obra presentada de cada género (premio único e indivisible).
- Publicación por la Casa de las Américas.

6. Los jurados podrán mencionar, para su publicación total o parcial en las colecciones, cuadernos o revista de la Casa de las Américas, las obras o las partes de ellas que consideren de mérito suficiente.

7. La Casa de las Américas se reserva los derechos de publicación de las obras premiadas. Los originales serán publicados tal y como fueron presentados. Respecto a derechos de autor de las obras no premiadas, pero publicadas conforme a la base 6, se observará lo dispuesto por la legislación cubana al respecto.

8. El plazo de admisión se cerrará el 31 de diciembre de 1963. Los fallos del Jurado se darán a conocer en febrero de 1964.

9. Los jurados correspondientes a cada uno de los cinco géneros literarios se constituirán en La Habana en enero de 1964.

10. Las obras deberán ser remitidas a la siguiente dirección: V Concurso Literario Latinoamericano Casa de las Américas, G y Tercera, Vedado, La Habana, Cuba.

11. Las obras presentadas estarán a la disposición de sus autores hasta el 15 de enero de 1964. La Casa de las Américas no se responsabiliza con su devolución.

Haydee Santamaría, Directora

CURSO DE "DERECHO DEL TRABAJO"

Hoy viernes 5 de octubre se inicia en Casa del Pueblo el curso de "Derecho del Trabajo" que estará a cargo del Dr. Rubén Caggiani, compañero de relevante actuación en los medios sindicales.

Demás está señalar la importancia que posee el desarrollo del mencionado curso, durante el cual se entrará en temas vitales del derecho del trabajo.

El Partido Socialista se complace en invitar a todos los compañeros que deseen interiorizarse de tan apasionante tema, especialmente a los compañeros con actividad sindical y a todo el público en general.

El curso ha sido organizado de acuerdo con un bolillado (ver página 6) que permita ser desarrollado en forma orgánica, y en forma tal que los conocimientos que se vayan adquiriendo conformen un panorama claro y preciso del tema tratado. Por tales razones los días y las horas de clase serán respetados estrictamente, lo que permitirá un desarrollo sin decaimiento, del curso y evitará al mismo tiempo toda pérdida de tiempo a la concurrencia.

Instituto
Musical
Uruguayo

Directora:
ELIDA ARGERIO LENA

Colonia 1797
Tel. 4 76 71

REMITIDO

La Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay, reclama en la próxima Rendición de Cuentas, un aumento del 35 % de sus asignaciones, con un mínimo de \$ 500.

En atención a los inconvenientes existentes se llama a Asamblea General Extraordinaria a todos los funcionarios Judiciales del país, para el día LUNES 7 próximo a las 19 horas, en el local de la Calle Canelones 1003 esq. Julio H. y Obes, a efectos de tratar como único punto del orden del día:

MEDIDAS DE LUCHA: PARO DEL FUNCIONARIADO JUDICIAL POR 24 HORAS, A EFECTUARSE EL DIA 9 DEL CORRIENTE

Montevideo, octubre 4 de 1963.

COMISION DIRECTIVA

Una Personalidad Propia

Cuando el Congreso del mes de junio acordó que el Partido Socialista promoverá acciones comunes con otros sectores obreros y populares, en torno a puntos programáticos concretos, para luchar contra el régimen, reafirmó al mismo tiempo, expresamente, la individualidad propia del Partido.

Al hacerlo ratificó un concepto que tiene un contenido profundo, que configura una definición política inequívoca.

Se dijo, naturalmente, que el nuestro es un Partido que, aunque realice acciones conjuntas o integre un movimiento popular con otras fuerzas, sigue siendo el Partido Socialista, con inconfundible personalidad.

Tan leal con los grupos y las personas que marchen, junto con él, para cumplir determinados objetivos, como leal a la idea y a la finalidad del Socialismo.

Pero no es eso solo. Cuando afirmamos esa indeclinable personalidad del Partido, nos referimos también a otros aspectos fundamentales de su conducta política. Desde luego al hecho, inherente a su propia vida, de que las decisiones que adopta, los rumbos que señala para su marcha, surgen del libre juego de su democracia interna.

En nuestro Partido se discrepa, se discute y luego se decide a través de los órganos soberanos de la organización.

La fortaleza del Partido está en razón directa con la amplia participación que las bases tengan en el examen y en la resolución de los problemas.

Esto no es opuesto a la disciplina bien entendida, que no es imposición desde arriba. Al contrario. El fundamento de la disciplina, que es acatamiento consciente a las resoluciones democráticas del Partido, se fortalece cuando to-

dos los afiliados saben que las normas a que deben ajustar su conducta han surgido de la libre decisión de los órganos habilitados, también libremente, por la soberanía partidaria, y no son producto del capricho de los dirigentes, ni de influencias ajenas al Partido mismo.

De todo ello surge un aspecto no menos fundamental de nuestra conducta y de nuestra acción como Partido: la independencia para resolver su propia estrategia y su propia táctica, con total autonomía.

Independencia para juzgar, sin moldes prefabricados, sin dictados cambiantes, la conducta de cualquier movimiento político, proletario o no, así como para juzgar su propia conducta cuando hay que hacerlo. Independencia de los intereses de otro país o de otro Partido, por poderosos que sean, por grande que sea su influencia en la lucha del mundo contemporáneo.

Nuestras directivas y nuestras posiciones, frente a las realidades sociales y políticas del Uruguay, no están condicionadas a las directivas y a las posiciones que otros movimientos adopten, especialmente cuando éstas son determinadas en función de una lucha de poderes y de influencias, cuyas alternativas no pueden modificar el creciente enfrentamiento que, en este país nuestro, se plantea entre la clase poseedora y la masa obrera y popular.

Somos devotos del internacionalismo proletario. Está en la esencia de nuestra concepción y de nuestro modo de ser. Todo verdadero socialista lo siente hondamente como uno de los contenidos más sustanciales de nuestra ideología y de nuestra lucha.

Más, ese internacionalismo, lejos de oponerse a nuestra identificación con los destinos de la Nación que integramos, la favorece, dándole un contenido amplio y generoso, una expe-

riencia trascendente para un Partido Obrero y ayudándonos a comprender y a enfrentar mejor las luchas sociales que aquí se desarrollan y los términos en que ellas están planteadas.

Nuestro internacionalismo está, así, en nuestra lucha nacional, al servicio de un patriotismo auténtico, del verdadero, el que se identifica con la liberación nacional y social.

Es, precisamente, su base doctrinaria la que nos ayuda a ajustar nuestra conducta a las condiciones económicas, sociales, políticas, culturales, psicológicas, del país en que actuamos.

No admitimos, pues, que, al socaire de los cambios operados en la política internacional, pueda variar el enfoque de esas condiciones nacionales y de la lucha de clases, que es un exponente de las mismas.

Puede explicarse y comprenderse una estrategia internacional determinada en función de las realidades que vive determinada parte de la sociedad humana. Pero lo que no puede admitirse es que, ante cada caso, ante cada cambio, ante cada vuelta del timón, una fuerza política nacional se constituya en algo así como el reflejo incondicional de la conducta de un centro de poder, determinada por condiciones distintas de las nuestras.

El esfuerzo de adaptación a directivas que desprecian o desconocen nuestra realidad, resulta desconcertante y confusionista, dificultándose, así, la unificación del movimiento obrero y popular frente a la reacción, supeditada al capitalismo extranjero, que acentúa su penetración imperialista.

Hizo bien, pues, el Congreso del Partido Socialista, al afirmar expresamente la individualidad, la personalidad independiente del Partido, integrada por principios que la definen en forma inconfundible.

EL 383

La Cámara de Diputados se decidió a derogar el famoso artículo 383, presionada por la opinión pública y cuando ya no podía seguir sacándole el cuerpo al asunto, aunque no se sabe todavía, en este momento, cual será la fórmula final y la suerte que el proyecto derogatorio tendrá en el Senado.

Ya que mencionamos al Senado, en cuya Comisión de Presupuesto se cocinó el pastel, se ha hecho en estos días un anuncio interesante: el ex-Senador ubedista Dr. Botinelli anuncia que en un periódico próximo a apa-

recer hará la crónica de cómo se prepararon las cosas y de quiénes fueron los verdaderos padres de la criatura, que pasó, como artículo 383, en un proyecto que tenía 420 artículos.

Era muy difícil, prácticamente imposible, que los senadores que no estaban en el asunto, pudieran darse cuenta de la inmensa cantidad de disposiciones diversas incluidas en el proyecto, máxime cuando fue repartido cuando ya iba a comenzar la discusión en el Senado.

Pero, ahora que se sacan a luz antecedentes, es conveniente señalar que hubo un senador, el senador socialista compañero Cardoso que denunció el procedimiento y dejó constancia de su oposición con su palabra y con su voto. Dijo lo siguiente: (Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, Tomo 237, pág. 191):

"Habitualmente nosotros damos nuestro voto afirmativo a todos los proyectos de presupues-

to en la discusión general que, como se sabe, tiene el sentido de la voluntad del Cuerpo para pasar a la discusión particular. Luego, en discusión particular, votamos a favor o en contra, según nuestros puntos de vista con relación a las disposiciones del articulado.

"Pero, en este caso, como modo de subrayar las serias divergencias que señalé en la mañana de hoy, debo decir que voto por la negativa en la discusión general, reservándome el derecho, que pienso ejercer, de votar afirmativamente aquellas disposiciones que considere dignas de ser aprobadas". (La votación registró 24 votos por la afirmativa, 1 por la negativa, el voto de Cardoso).

¿Y qué había dicho en la mañana al comenzar la discusión general de la montaña de 420 artículos?

Había dicho, entre otras cosas: (Pág. 170 del mismo Tomo).

"El proyecto que estamos con-

siderando se aparta de lo dispuesto no sólo en el espíritu sino en la letra misma del artículo constitucional".

"...Se aparta también porque tiene una serie de injertos".

"Yo diría que son injertos, en muchos casos realmente inadmisibles".

Y más adelante:

"Este procedimiento de los injertos me parece muy peligroso... Es el procedimiento de aprovechar esta inmensa maraña de artículos y disposiciones de la más diversa índole, de modificaciones de recursos, de ordenamiento financiero, e disposiciones presupuestales, etc., y aprovechar generalmente también, la angustia de los plazos, para introducir, por la vía del injerto, cosas totalmente ajenas a los problemas presupuestales".

Así pasó el 383.

¿Servirá el lamentable antecedente para que no se repitan cosas similares?

LUNES
MIERCOLES
VIERNES

HORA 22

**Audición
del
Partido
Socialista**

RADIO NACIONAL
CX 30 — CXA 30

Nuestra visita a la

CUBA DE HOY

por Roberto Dotti

Invitados por el Gobierno Revolucionario, tuvimos la oportunidad, el pasado 26 de Julio de presenciar en Cuba, las celebraciones del 10º Aniversario del "asalto al Cuartel Moncada", posteriormente visitamos a lo largo y a lo ancho ese hermoso país y con nuestros propios ojos, comprobamos lo extraordinario de las realizaciones revolucionarias.

Este artículo pretende, echar por tierra toda la maraña de falacias que en relación a la Revolución Cubana, tejen los enemigos de los pueblos; los imperialistas y las oligarquías nacionales, para confundir y poder mantener sumidos en la ignorancia a sus pueblos.

Son objetivos testimonios de un trabajador, que no tiene otro interés al hacer estas apreciaciones, que el de esclarecer a sus compañeros de clase, en relación a la función que le corresponde cumplir en la sociedad actual y de las reales posibilidades que de ello existe.

Para comprender cabalmente el papel que la Revolución Cubana está jugando en Latino América, es necesario hacer un repaso, aunque muy somero, de la realidad histórica de dicho país, que no por casualidad es similar, en muchos aspectos, a la del resto de los países americanos y particularmente al nuestro.

Cuba, a partir de su constitución como

República, fue obligada a transitar por el camino siniestro del semi-feudalismo, el sometimiento, la degradación, el subdesarrollo, el colonialismo. El pueblo se hundía en la incultura, los campesinos que sumaban el 50 por ciento de la población, eran arrojados a los caminos, siendo desalojados de sus tierras; los obreros sufrían las mismas consecuencias que sufren en nuestros países los sectores proletarios, explotados y hambreados por el imperialismo; día a día aumentaba la legión de desocupados.

Mientras esto ocurría las empresas extranjeras aumentaban cada vez más sus ganancias, cientos y cientos de millones de pesos se extraían del sudor y el sacrificio del pueblo.

Los niños de las ciudades y el campo morían de parasitismo y de otras enfermedades curables, la sociedad no tenía con ellos la menor de las atenciones; carecían de escuelas y al cumplir la edad necesaria para comenzar a enfrentar la vida, se les cerraban totalmente sus posibilidades reales de desarrollo. Mientras ello ocurría los imperialistas yanquis y sus administradores de turno, la burguesía batistiana, como forma de mantener su opresión sobre las masas populares, aumentaba el número de cuarteles y congregaciones militares; era la forma de mantener garantizada su explotación.

Los políticos y los ricos gozaban de todas las comodidades y de las bellezas naturales del país, las mismas que le estaban vedadas al pueblo. Las playas eran controladas por los ricos y si los trabajadores deseaban bañarse lo tenían que hacer en playas sucias y llenas de parásitos.

Para terminar con este sistema y formas de opresión, el pueblo cubano luchaba incansablemente en base a huelgas por aumento de salarios y mejores condiciones de vida, por la libertad de los compañeros luchadores que eran apesadados, torturados y en la mayoría de los casos asesinados salvajemente.

Se enfrentaban a la división de los dirigentes y burócratas del mujalismo en el seno del movimiento sindical, se organizaban paros y huelgas día a día. En esas luchas, cientos y cientos de los mejores hijos de la patria, callaron bajo la acción gangsteril y la metralla del régimen de Batista. Se repartía propaganda clandestina y a pesar del terror y la vigilancia existentes en esos momentos, se fue formando despaciosamente pero firmemente un movimiento de resistencia cívica de gran magnitud.

Surgió entonces, la lucha armada y el ejército rebelde comandado por FIDEL e integrado por los campesinos y el pueblo, conjuntamente con los demás sectores esclarecidos del país, enfrentó decididamente la acción del ejército y la policía de Batista.

Finalmente la dictadura y el imperialismo fueron derrotados el 1º de enero de 1959; las fuerzas del pueblo comandadas por Camilo Cienfuegos hicieron su entrada a la capital desplazando en forma inmediata a la clase dominante y opresora del pueblo.

Se liquidó el régimen de injusticia semi-feudalista y colonial, para instaurar el régimen revolucionario de liberación y avance nacional, que le corresponde al pueblo.

La Revolución comenzó entonces su tarea, perfectamente identificado —como lo pudimos comprobar— su pueblo con los dirigentes revolucionarios; se dictó la ley de Reforma Agraria, primera medida Revolucionaria y Socialista. A ella siguieron muchas otras, todas tendientes a eliminar la explotación y la sumisión que el imperialismo les hacía objeto.

EL 26 DE JULIO DE 1963

Nuestra llegada a La Habana se produce el día 25 de julio; en el recorrido efectuado entre el aeropuerto y la ciudad, pudimos apreciar el clima de fiesta y alegría ya reinante. Las fábricas y los comercios así como también las casas particulares, lucían en sus frentes banderas e inscripciones alusivas a la celebración; autoparlantes emitían consignas revolucionarias recordatorias de los mártires de la patria, preparatorias de la máxima celebración como pudimos observar, generalmente se realizaban en las puertas de las fábricas o establecimientos comerciales.

Fuimos alojados en el Hotel Riviera, hotel éste de una comodidad y lujo sin precedentes. En el pasado estos lugares eran frecuentados por los ricos y los americanos que venían semanalmente a pasar sus días de descanso; el mismo está ahora al servicio del pueblo. Los 600 delegados latinoamericanos y del resto del mundo presentes fuimos alojados allí.

Los trabajadores y los campesinos de todas las regiones tienen ahora reales posibilidades —y de ello fuimos testigos presenciales— de pasar sus vacaciones de acuerdo con planes de financiación especiales que el INIT (Instituto Nacional de la Industria Turística) establece para disfrute del pueblo.

Al otro día —26 de julio— desde las primeras horas de la mañana reinaba ya un clima de alegría sin límites; de todas las lugares afluan camiones y otros medios de locomoción en los que el pueblo se dirigía hacia la Plaza de la Revolución, para oír la palabra que el máximo dirigente revolucionario Fidel Castro pronunciaría.

Impresionante era la cantidad de pueblo allí congregada y llegado de los lugares más alejados de la Isla, que con atención y manifestaciones de aprobación siguió la oratoria de tres horas y media del Primer Ministro que planteó en varias oportunidades enfoques de trascendencia para la vida del país, aplicación de la Ley Revolucionaria para los invasores, servicio militar para los vagos y el lumpen, o sea los que no trabajan ni estudian, etc.

Cada uno de estos planteamientos fueron coronados por impresionantes ovaciones que estaban demostrando la perfecta identificación existente entre el Gobierno y el Pueblo.

Al finalizar el acto, la impresionante masa humana allí reunida, entonó, tomados unos con otros de las manos, el Himno de los Trabajadores, La Internacional; extraordinario corolario a una fiesta del pueblo.

Llegados al hotel en las primeras horas de la noche y cuando nos disponíamos a cenar, hizo irrupción en el mismo Fidel Castro. La razón de su presencia en el lugar era establecer un nuevo contacto con los visitantes allí alojados para promover un diálogo, y tener conocimiento directo de las opiniones, las sugerencias y puntos de vista que nosotros teníamos. Esto se repite momento a momento. Los dirigentes de la Revolución están en contacto continuo con el pueblo, conociendo sus problemas, recabando sus opiniones para entonces poder llevar adelante en la forma que corresponde la tarea de dirección.

Para concluir con esta primera nota señalaremos que la revolución se afianza día a día ante cada ataque político, económico o bélico del imperialismo.

Su pueblo es consciente de lo maravilloso que para él significa las formas de vida Socialista: trabaja, estudia y canta construyendo una sociedad distinta señalando a la vez a los demás pueblos de Latino América, las reales posibilidades que existen de lograr la emancipación deseada, su Segunda Independencia.

En próximas notas, examinaremos detenidamente las realizaciones de la Revolución de las que fuimos testigos.

FIDEL: 03

"Una situación que determinará nuestra política internacional"

REMITIDO

Asociación de Bancarios del Uruguay

Al gremio, a la opinión y a los poderes públicos

La Asociación de Bancarios del Uruguay, frente a los hechos de público conocimiento, con el propósito de colaborar en la solución de los grandes problemas nacionales, reitera el ofrecimiento que en distintas oportunidades hiciera a hombres de gobierno, como también a la propia Asociación de Bancos, en el sentido de poner a su disposición todo el esfuerzo de nuestra organización sindical, para lograr una Ley de Bancos que favorezca los intereses generales, que oriente fundamentalmente el crédito en beneficio de los sectores útiles de la producción y evite toda forma de especulación.

Esta permanente inquietud de la Asociación de Bancarios se inspira fundamentalmente en:

- La convicción de que el ahorrista debe ser totalmente protegido en sus intereses, siendo imprescindible la existencia de mayores garantías y exigencias oficiales, para autorizar la apertura de nuevas instituciones bancarias, procediendo también a la eliminación de las Sociedades Financieras y de las Oficinas Privadas de Inversión que distorsionan y desvirtúan la verdadera finalidad del ahorro con operaciones puramente especulativas.
- Su invariable posición de proteger las fuentes de trabajo, así como también el pleno empleo, defendiendo por todos los medios a su alcance el trabajo de todos sus afiliados, y de todos los trabajadores, asegurando el derecho de todos los hombres a vivir decorosamente y a brindar su esfuerzo individual para el mejoramiento de la sociedad que integra.
- Que el crédito debe orientarse fundamentalmente en beneficio de los sectores populares, estimulando la producción y la prosperidad colectiva y no en favor de grupos, colocados en injusta posición de privilegio.

Finalmente, declaramos públicamente nuestra aspiración a que en forma previa a la elaboración y a la sanción de las leyes de interés general, se solicite y se tenga presente la opinión de las organizaciones gremiales verdaderamente representativas, pues ellas constituyen la esencia misma de las fuerzas progresistas de la sociedad.

Asociación de Bancarios del Uruguay

Montevideo, 26 de setiembre de 1963.

Fragmento del discurso que el 29 de setiembre último Fidel Castro pronunció con motivo de la celebración del tercer aniversario de los Comités de Defensa de la Revolución.

Algunos voceros del imperialismo comienzan a reconocer ya que nuestra economía marcha, comienzan a observar indicios del progreso de nuestra economía, comienzan a darse cuenta que las etapas más difíciles las hemos atravesado ya.

Pero no debemos conformarnos con eso. Nuestro pueblo no debe realmente conformarse sino sólo con la idea de que aprovechemos al máximo nuestras posibilidades, extraordinarias y nuestros recursos; que sepamos aprovecharlos y los aprovechemos. Porque nosotros en estos años hemos recibido una gran ayuda, una extraordinaria ayuda del campo socialista. (Aplausos)

Pero eso no debe significar, que nos acostumbremos a esa idea. Esa ayuda ha sido decisiva, vino en los momentos más difíciles, en los momentos de menos experiencia, pero en lo que nosotros tenemos que pensar, no es en resolver nuestros problemas con los desbalances comerciales. No.

Eso sería indigno de nosotros; eso sería, en realidad, una vergüenza para nosotros. Un país con las posibilidades del nuestro, con los recursos naturales de nuestro país, no podrá sentirse realmente satisfecho sino cuando esté haciendo el máximo y lo haga bien.

No me refiero al pueblo, siempre dispuesto a colaborar, me refiero a todos a todos los ciudadanos en todos los niveles de la administración. (Aplausos)

Es necesario que Cuba, que tiene un desbalance de más de 100 millones de pesos en su comercio con la Unión Soviética, vaya pensando en hacer el máximo esfuerzo para que, a la mayor brevedad posible, ese desbalance no exista.

Y la diferencia que hay entre acostumbrar la mente al desbalance y acostumbrar la mente a la producción, y a nosotros producir lo que necesitamos y obtener los recursos que necesitamos para nuestro desarrollo, es la diferencia que va entre una mentalidad de pueblo revolucionario y trabajador de veras, y la mentalidad de un pueblo parásito.

Bien está que en los días más difíciles y de menos experiencia hayamos recibido esa ayuda extraordinaria; pero está bien que nosotros vayamos pensando en sacar los recursos que necesitamos de nuestro esfuerzo, de nuestro trabajo, de nuestro sudor, de nuestra inteligencia, de nuestra organización. (Aplausos)

Es verdad que aún estamos bajo el bloqueo imperialista; es verdad que los imperialistas tratan de estrechar ese bloqueo, y que no sabemos, cuan largo tiempo tendremos que resistir esa situación. ¡Y la resistiremos! ¡Porque nuestra bandera revolucionaria no se plegará jamás! (Aplausos). Porque afrontaremos los riesgos que sean necesarios cuanto tiempo sea necesario; afrontaremos los sacrificios que sean necesarios, cuanto tiempo sea necesario. Porque nosotros asumimos las responsabilidades plenas de nuestra conducta, de nuestra historia, de nuestra Revolución.

Como esclavos, no tenemos otra cosa que perder que las cadenas, y las cadenas las hemos roto. (Aplausos) Y aunque llevemos en nuestros tobillos las caticas y las lagas de esas cadenas, sabremos marchar.

Y les decía que es verdad que hay un

férreo bloqueo y que los imperialistas tratan de presionar más y más cada vez; que es verdad incluso, que mientras las tensiones en otras partes del mundo se relajan, mientras la tensión disminuye en otras partes del mundo, los imperialistas yanquis tratan de estrechar el cerco contra Cuba, y tratan de hacer más implacable su bloqueo contra Cuba. Y es claro incluso, que en los últimos meses han acentuado esa política.

Y así vemos como incluso, un gobierno desvergonzado, como es el gobierno de Grecia, en dos palabras, a tantas millas de distancia, simple satélite del imperialismo yanqui, ha tenido la cobardía de prohibir que sus barcos vengan a Cuba, y así, el imperialismo trata de estrechar su nudo en torno a Cuba, aun cuando las presiones en otras partes del mundo se debilitan.

Y claro está que esta situación determina nuestra conducta. Y claro está que nosotros no aceptaremos tranquilamente una situación en la cual las tensiones disminuyan mientras se aumentan para nosotros. No es que nosotros queramos que haya tensiones en el mundo. ¡No! Nos alegramos que no hayan tensiones; nos alegramos que disminuyan las tensiones. Pero nosotros no nos podemos considerar en paz con los imperialistas, no podemos considerarnos en paz con un imperialismo que trata de estrangularnos cada vez más y más.

Y esta situación determinará nuestra conducta internacional.

Que no es una política que esté por la guerra, que es una política que está por la paz. (Aplausos) Pero que nosotros no tenemos la culpa de la guerra que nos hacen, no tenemos la culpa del bloqueo férreo que se nos hace. Como país pequeño, agredido, contra el cual se practica una política de guerra declarada, de ataques piratas, de infiltración de saboteadores, de introducción de armas y de explosivos, de formación de bases para atacar y para matar, no pretenderá de nosotros nadie, una beatífica sonrisa hacia esos enemigos imperialistas. (Aplausos)

Son nuestros enemigos y sabremos ser enemigos de ellos. Y esta situación determinará nuestra política en la arena internacional, en las Naciones Unidas y en todas partes, y determinará nuestra actitud sobre el pacto nuclear, y determinará nuestra actitud sobre las proposiciones de desnuclearización. (Aplausos) Y sabremos resistir, porque hay vergüenza suficiente, hay dignidad suficiente, y hay valor suficiente, hay heroísmo suficiente (aplausos), hay espíritu de sacrificio suficiente (prolongados aplausos) (Gritos de: "Fidel, seguro, a los yanquis dale duro!")

Si los imperialistas tratan de intrigar acerca de la posición y de Cuba, la posición de Cuba la define primero que nada el antimperialismo.

¿Cuál es nuestra línea? La línea del antimperialismo consecuente, la línea del antimperialismo yanqui fundamentalmente.

Es decir, que nosotros estamos en una situación concreta: el enemigo ahí, a 90 millas, hostigándonos, bloqueándonos, amenazándonos, tratando de destruirnos.

Nuestra línea es la línea de lucha contra ese enemigo, y además, nuestra propia línea. Cuba tiene una línea propia, que corresponde a las condiciones concretas en que surge la Revolución Cubana (aplausos), que corresponde a las condiciones concretas en que surge a la historia la Revolución Cubana y a las condiciones específicas del lugar del mundo donde surge, la vecindad al imperialismo yanqui y la hermandad con un continente explotado por ese imperialismo.

Y esas son las circunstancias que determinan nuestra conducta y nuestra línea, la línea de nuestro Partido y la de nuestro pueblo (aplausos), que están y estarán estrechamente unidos, porque sabremos representar dignamente a esta nación, a los sentimientos de esta nación, a la historia de esta nación, de este pueblo, a la grandeza y la dignidad de este pueblo; porque con este pueblo nuestro, bien podemos enfrentarnos a cualquier situación, por difícil que sea. Con este pueblo nuestro, bien sabremos darle frente victoriosamente a cualquier problema.

Y así somos veteranos ya de una lucha larga y dura, de la que nos enorgullecemos, de la que no tendremos jamás que avergonzarnos. Porque ningún pueblo jamás se arrepiente ni se avergüenza de ser digno, de ser valiente, de ser heroico, de ser decidido, de ser audaz y de ser patriótico (aplausos). Y venceremos, porque ésta es la hora de los pueblos, la hora de la rebeldía de los pueblos, cuando los pueblos en todos los continentes, sacuden el yugo de los imperios y caván la sepultura de los explotadores. (Aplausos)



PRADASOL

Anteojos anatómicos con cristales filtrantes, importados, modelo exclusivo; ideal para el automovilista, el golfista, el motociclista, el yachtmán, la playa y el campo. Y vea cuanta televisión quieral...

Confecionamos con la receta de su médico el PRADASOL que Ud. necesita,

\$ 95.-

OPTICA Prada VI 1262

Tel. 8 06 70

Montevideo

RELOJES de BOGOS ADJERMAN RELOJERIA MERCURIO

Una joya de confianza Talleros en la Casa

Juego de Alcaza sobre mesa, en el día.

Modelo 1491

Una nueva visita al Cantegril de Timbúes

Días pasados la Comisión de Higiene de la Junta Departamental resolvió hacer una visita al "cantegril" de Timbúes e invitó a la prensa para la misma.

De los siete ediles de la Comisión concurren dos. A ellos debe agregarse al edil de nuestro Partido, Hugo Prato, que decidió acompañarlos en su carácter de Presidente de la Comisión de Fraccionamientos. Los ediles de la Comisión que concurren fueron su Presidente, el Dr. Loubejac y la Sra. Arévalo de Roche.

En cuanto a la prensa, concurren "Epoca", "Acción", "El Día" y "El Sol".

Tanto detalle sobre quienes fueron no es por un prurito de crónica social. Simplemente es para hacer conocer el absoluto desinterés que hay en la Junta por estos problemas, aunque de vez en cuando se haga una guitarreada sentimental en relación con este tema, sobre todo cuando algún interesado concurre a la barra.

Creemos que los ediles ya debían estar en conocimiento de los problemas de los rancheros montevidianos en los cuales viven seguramente más de diez mil habitantes.

Pero también deberían saber qué es lo que hay que hacer desde el punto de vista municipal para corregir esta situación.

Se nos dice que debemos empezar por el censo. Lo malo es que no estamos muy seguros de que hagamos algo más que el censo mismo.

Veamos un solo ejemplo.

Cuando las inundaciones de abril de 1959, hace nada menos que cuatro años, se resolvió construir algunas viviendas en la Unidad Casavalle. Se construyeron ciento veinte, aún hoy no están terminadas, y por ende están desocupadas.

Un constructor particular y clandestino, en seis meses, construyó en el pasaje Celiaster, y en el Paso de la Española, ochenta casas.

Pero cuando todos creíamos que las viviendas de Casavalle iban a servir para que las habitaran los vecinos del conventillo de Gaboto y los de las Estaciones Goes y Agraciada, nos enteramos del propósito, iniciado por el pasado Concejo Departamental blanco y continuado por el actual colorado, de vender esas viviendas en el régimen de propiedad horizontal.

Fue necesario que el edil socialista Prato hiciera venir a la Junta al Concejo para que éste asegurara que no insistiría en su propósito de vender esas viviendas, como se había comprometido con el BID.

Con un Municipio tan inactivo, la construcción de las viviendas que necesitan los vecinos de Timbúes no parece tener alguna perspectiva.

A esta altura ustedes se preguntarán qué hay en Timbúes.

Se trata de un predio de varias hectáreas lleno de casuchas indescriptibles en las cuales viven —es un modo de decir— muchos centenares de niños y adultos.

La miseria es abrumadora y acongojante.

La policía suele entrar en los ranchos tratando de encontrar allí a los delincuentes que busca.

Por el contrario el habitante del "cantegril" es profundamente bueno. No sabemos como es que aún no han lapidado a tantos visitantes con simples propósitos de encuesta.

Al regresar al ómnibus que nos llevara a este barrio ubicado apenas a cuatro cuadras del Hipódromo de Maroñas, el edil Prato reflexionaba acerca de una investigación que estaba haciendo la Junta. Se trata de saber si la calidad de la comida que comen los animales del zoológico es buena, entre otras cosas.

Se averigua si las manzanas y las bananas que comen los monos están en condiciones.

Los monos son frágiles. Se mueren y cuestan caros.

Nuestros hermanos los niños de los "cantegriles" no son tan exigentes. Sobreviven, sencillamente.

Quinta de Pittamiglio: Expropiarla

Con fecha 1º de julio último, el Edil socialista Sr. Hugo Prato solicitó se enviara minuta de comunicación al Concejo Departamental, recabando la pertinente iniciativa para la expropiación del predio del Ingº Humberto Pittamiglio, de 55 hectáreas aproximadamente, frentista a la Avenida Lezica, a la altura de la calle Yegros.

El compañero Prato sostuvo que el Gobierno Departamental debe evitar la posibilidad actual de subdivisión del raíz, para que no se convierta, a plazo más o menos breve, en uno de los tantos fraccionamientos de Montevideo. Estima, por el contrario, que dicha quinta es apta para convertirla en parque público, con block de viviendas.

Por la Avenida Lezica hay servicios de locomoción y de aguas corrientes. En materia docente, puede citarse que en la zona funcionan dos escuelas públicas y un Liceo dependiente del Consejo Nacional de E. Secundaria. La configuración del predio y sus características topográficas, son buenas a los fines que se persiguen. Se halla, de otra parte, en la zona suburbana del departamento, lindando con la rural.

La Junta Departamental aprobó el proyecto por el cual se le comunica al Concejo Departamental, que el Cuerpo vería con agrado se le solicitara autorización a fin de designar para expropiar totalmente, el inmueble propiedad del Ingº Pittamiglio, frentista a la Avda. Lezica, a la altura de la calle Yegros, con destino a la formación de un parque público y a la construcción de unidades de habitación.

HOY VIERNES 5 DE OCTUBRE

Curso de Derecho del Trabajo

Iniciación del curso de "DERECHO DEL TRABAJO" a cargo del Dr. Ruben N. Caggiani — CASA DEL PUEBLO
Hora 20 — Soriano 1218

Días de clase: Viernes 20 hs. - Martes 20 hs.

PROGRAMA

A desarrollar en un cursillo de 16 clases (2 horas semanales durante los meses de octubre y noviembre de 1963.

I EL DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

- 1º) El contrato y la relación individual de trabajo. Concepto.
- 2º) Regulación legal de la jornada de trabajo, el descanso semanal y las vacaciones anuales.
- 3º) La remuneración del trabajador. Los métodos de fijación del salario. El Salario Mínimo y los Consejos de Salarios. El Convenio Colectivo.
- 4º) Interrupciones y ruptura del contrato de trabajo. Suspensiones y despido.

II EL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

- 1º) La Organización Gremial y el Derecho Sindical.
- 2º) El Convenio Colectivo de trabajo.
- 3º) Los conflictos del trabajo.

DE LOS CENTROS

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Núcleo "EMILIANO ZAPATA"
Batoví 2340 casi Angel Floro Costa

SABADO 5 — HORA 19

Orden del Día:

- 1) Informe de un miembro del Buró.
- 2) Página del Periódico.
- 3) Fiesta Aniversario del Núcleo

MAÑANA SABADO 5 — HORA 21

Centro "ALFREDO CARAMELLA"

Batoví 2340 casi Angel Floro Costa

VIERNES 4 — HORA 21

Reunión del Administrativo con los militantes.

Campaña de víveres y ropas para los cañeros.

Recalcamos la importancia de esto, pues la entrega de los mismos debe realizarse cuanto antes.

CENTRO LIBERACION

Ameghino 4629

ACTIVIDADES DEL CENTRO LIBERACION

Prosiguen regularmente los cursos básicos de capacitación marxista, dictándose todos los jueves a las 21 hs. a cargo del comp. Ademar Sosa.

Se cumplen las visitas a los afiliados y simpatizantes por intermedio de tres equipos de militantes.

El próximo martes 8 se realizará un gran acto de apoyo a la Revolución Cubana, haciendo uso de la palabra los compañeros Germán D'Elia y Roberto Dotti y además se pasarán dos películas cubanas.

CENTRO LIBERACION

OCTUBRE 8 a las 19 horas

Ameghino 4629

Acto de apoyo a la heroica Cuba
disertarán los compañeros

GERMAN D'ELIA
ROBERTO DOTTI

que asistieron a los festejos
del 26 de Julio

Se exhibirá Cine Cubano

Roberto Bianchi Siccardi

a Raúl Sendic, en las tinieblas

LAS manos esclavas arañaron los rifles...

áridas, cálidas, efímeras luces
de esperanza... fatuos fuegos
que nacieron muertos!

El frío sigue largo.
El hambre corre dentro
de la sangre.

Pero hay que respetar su sol,
sus días prolongados, sus tierras
sin descanso de los ojos,
sus manos perfumadas,
sus collares, sus ríos torrentosos
de poder, su Ley, en fin...
"que todo quede como está", "que está
muy bien" y "es un delito"
andar queriendo darlo vuelta todo.

Total el tiempo corre,
y al ir corriendo se van
quedando solos, y llegará
el día en que vivir
les sea menos que probable!

Mientras tanto las manos quedaron
vacías —tanto como siempre—
y las penumbras se prolongan tanto...
Ya no amanece si no estamos
Todos.

Tierras para los Campesinos de Artigas

La UTAA tiene preparado un Memorandum para elevar al Presidente de la Asamblea General, que dice así:

"Sr. Presidente de la Asamblea General, Don Martín P. Echegoyen:

Los abajo firmantes, trabajadores rurales de la zona de Bella Unión, Itacumbú, Lenguazo y Colonia Palma, nos presentamos y expresamos:

Que venimos a solicitar una ley que establezca la expropiación de los campos pertenecientes a las firmas "Juan Silva y Rosas Hnos." y Valentina Palma de Miranda, ubicadas en los parajes Colonia Palma y San Gregorio, de la 8ª sección judicial del departamento de Artigas y la entrega de esos campos bajo un régimen de Colonización, a los abajo firmantes.

Se trata de una extensión de unas 30.000 hectáreas irrigadas por el Río Uruguay y los arroyos Naquiñá, Mandiyú, Guaviyú y Yacuy, en condiciones óptimas para el desarrollo de la agricultura

Enclavados dentro de una zona donde se practica el cultivo de caña de azúcar y arroz en gran

escala, estos campos forman un contraste por el atraso con que se encara la explotación agropecuaria. Todo este inmenso territorio está dividido en tres estancias, cada una de las cuales no trabaja con más de 4 ó 5 peones. Consideramos que toda esta riqueza nacional debe ser explotada de una manera intensiva y debe brindar trabajo a centenares de obreros agrícolas de la zona, que como los firmantes están especializados en tareas de cultivo de caña, arroz, tomate, algodón y cereales de toda clase y que sin embargo carecemos de un trabajo remuneratorio y de tierras para invertir nuestros esfuerzos.

Consideramos que es de interés patriótico nacional integrar esta vasta zona a una producción intensiva, que incremente la riqueza del país y al mismo tiempo realizar la gran obra social de dar trabajo y bienestar a centenares de familias uruguayas que hoy medran en pequeñas extensiones de tierra, que son las chacras de 2 hectáreas y menos que rodean Bella Unión, o sufren una desocupación total.

Desde luego, que por la extensión de los inmuebles expropiables y por los créditos especia-

les que son necesarios para iniciar esta explotación, esta expropiación no puede encausarse por la vía del Instituto Nacional de Colonización, sino por una ley especial como ya sucedió en el caso de Rincón de Guinchora.

Corresponde señalar que el Instituto de Colonización ya tuvo en estudio la expropiación de estos campos hace muchos años, y debió postergar indefinidamente la iniciativa, por la insuficiencia de recursos.

Agradeciéndole el pronto trámite de este petitorio, saludamos a Ud. con la mayor consideración.

Asamblea de Funcionarios Judiciales

El lunes 7, se realizará una Asamblea General de Funcionarios Judiciales. Como los restantes sectores del funcionariado público, los judiciales se encuentran abocados a la adopción de medidas de lucha en procura de mejoras presupuestales. Sector que carece de las más elementales conquistas sociales, con tareas de enorme responsabilidad, percibe sueldos que no guardan la mínima relación con el costo de la vida. También en Judiciales está planteada la necesidad del cambio en los métodos de lucha. Así la Asamblea estudiará la posibilidad de realizar paros conjuntos con el resto del funcionariado, y otras medidas de lucha.

UTAA se dirige a la Comisión H. del Azúcar

DENUNCIA MANIOBRAS DE CAINSA

Bella Unión, Setiembre 9 de 1963.

Sr. Presidente de la Comisión Honoraria del Azúcar.
De nuestra mayor consideración:

La UNION DE TRABAJADORES AZUCAREROS DE ARTIGAS (UTAA), con sede en Melo, Carmelo y Bella Unión, se presenta y expone:

Que viene a realizar formal denuncia contra la empresa "Compañía Agrícola e Industrial del Norte S.A." (C.A.I.N.S.A.), por violación de la Ley de Protección y Fomento de la Industria Azucarera, N° 11448, por los siguientes fundamentos:

I) La mencionada ley, en su art. 10, inc. e), obliga a las empresas que se acojan a sus beneficios, como lo ha hecho CAINSA, a dar trabajo todo el año a sus trabajadores permanentes, dándoles estabilidad en sus empleos. Establece textualmente dicha disposición legal: "Los ingenios que se acojan a los beneficios que anteceden deberán mantener en los períodos de paralización forzada un régimen de trabajo para sus obreros permanentes, en diversos destinos, a efectos de asegurarlos dentro de sus posibilidades una continuidad en el trabajo".

Algunas empresas interpretan que este beneficio solamente protege al personal industrial o de fábrica, lo cual está reñido con la letra de la ley que habla de personal permanente del ingenio, sin discriminación, y del Decreto del 6 de agosto de 1952, en su art. 1º define "Ingenio Azucarero" como planta industrial y plantación.

II) Este inciso no hace sino traducir el espíritu de la ley Azucarera, que no es sólo de protección y fomento de las empresas azucareras, como éstas parecen creer, sino fundamentalmente de protección y fomento del trabajador nacional, del trabajador nacional, que el legislador quiso proteger, ante los riesgos del cierre de las empresas por acción de la competencia externa, y el consiguiente desempleo.

III) En franca violación de la letra y espíritu de la ley azucarera, la empresa CAINSA se ha dado a la práctica de crear el desempleo, justamente, entre su personal permanente de chacra al cual toma y despide caprichosamente, llevando la oscuridad e inseguridad a cientos de hogares de obreros que han sido los creadores fundamentalmente de la riqueza azucarera del Norte uruguayo.

IV) A principios de 1962, y con motivo del conflicto gremial con esta empresa CAINSA despidió a más de 100 obreros permanentes de su plantación, más del 50% de los cuales tenía una antigüedad superior a los 4 años.

Para substituir a este personal, durante el conflicto, tomó nuevos obreros, pero en julio de 1962 despidió a unos 30 obreros más de este personal que había sido tomado en sustitución del otro, por pedir mejoras salariales en forma colectiva. Nos referimos siempre a personal permanente y no al personal de zafra.

Luego se ha dado a tomar y despedir sin solución de continuidad, buscando que su personal permanente no llegue de ninguna manera a acumular el año de antigüedad que le permitiría, por lo menos, recibir la indemnización por Despido, al ser dado de baja.

V) Precisamente en estos días, agosto de 1963, ha despedido a casi todo su personal permanente del llamado Campo 3... obreros, por presunta falta de trabajo, mientras mantiene trabajando a más de 20 zafreiros, en el campo 2 de la misma empresa. Es decir que de esta forma, dando prioridad en los despidos por terminación de zafra al personal permanente, la empresa se desembaraza sucesivamente de este personal y al terminar la zafra, del personal zafreiro, eludiendo así su obligación de mantener al personal permanente.

VI) Como la Comisión Honoraria tiene entre sus cometidos la vigilancia del cumplimiento de la Ley Azucarera, que para infracciones como la que denunciarnos prevé sanciones que pueden llegar a privar a las empresas de los beneficios de esa Ley, venimos a pedir una investigación sobre los puntos denunciados, es decir los despidos realizados por CAINSA desde puntos denunciados desde el 1º de enero de 1962 a la fecha, de personal permanente rural.

VII) Al mismo tiempo nos permitimos sugerir que esa Comisión se sirviera elaborar un proyecto de Bolsa de Trabajo para el personal rural de las empresas cañeras, acorde con el espíritu de la Ley, que fue de conceder seguridad en el trabajo a este sector rural, y que encomendó al Poder Ejecutivo una reglamentación en ese sentido.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atte.

Un Gran Acto en Bella Unión

El próximo domingo 6, a las 18, en la Plaza de Bella Unión, se realizará un gran acto organizado por la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (U.T.A.A.).

En esta ocasión comenzará la movilización de los trabajadores de Artigas, los cuales reclamarán: 1) Salarios mínimos para los peones rurales. 2) Expropiación de 30.000 hectáreas pertenecientes a las estancias de Juan Silva y Rosas Hnos. y de Valentina Palma de Miranda, con vistas a

explotarlas en forma cooperativa y resolver de esa forma el grave problema de la desocupación, que afecta a los campesinos. 3) Se protestará con la mayor energía contra los despidos masivos practicados por la empresa americana CAINSA y otras arbitrariedades patronales.

Cabe señalar, pues, que tan justas aspiraciones de los campesinos darán lugar a una combativa y permanente movilización de los trabajadores rurales.

A los Fabricantes de Calzado, Valijas, Carteras, etc.

Reglamentación del decreto del Poder Ejecutivo de fecha
28/5/963

1º. — A efectos de dar cumplimiento al decreto del Poder Ejecutivo de 28/5/963, las empresas comprendidas en las disposiciones de la ley 9.521 de 22/11/935 deberán solicitar de las oficinas de la Caja (en Sección "Certificados" de la Casa Central; o en las respectivas oficinas departamentales), las estampillas por el valor que corresponda, según el art. 2º del mencionado decreto, a fin de ser pegadas e inutilizadas en el respectivo libro de ventas, o en el libro de Obligaciones Sociales, en su caso (1) o en contrario deberán recabar recibo de pago expedido por las Oficinas Recaudadoras de la Caja (en la Capital), o en el Banco de la República (en el Interior), con constancia del concepto del pago, a los efectos de los controladores internos respectivos.

2º. — El libro de ventas deberá ser registrado en la sección "Certificados" y rubricado por su Jefe y el Gerente de la repartición. Necesariamente sus hojas serán numeradas, y cada registración contendrá: fecha y número de factura, nombre y dirección del comprador y valor total de la venta. Inmediatamente del último asiento de la página, se estamparán las estampillas por el valor correspondiente a las ventas escrituradas en la misma.

3º. — En los casos de renovación de libros, en la primera página del nuevo libro se dejará constancia del valor total de ventas y suma de estampillas; y será rubricado con la constancia de la verificación por parte de las oficinas de la Caja. Asimismo, se rubricará el libro clausurado, con iguales constancias.

4º. — El número de Registro Gremial deberá constar en el cuño de aplicación en los artículos, en las facturas de ventas y en el sello o procedimiento que se emplee para inutilizar las estampillas en el libro de ventas.

5º. — Sólo quedarán exceptuados del régimen de transición, los empresarios que hayan iniciado actividad a partir del 1/6/963. No obstante, esas empresas deberán, asimismo, ser registradas en el fichero Gremial.

6º. — A partir del 1º de octubre de 1963 todas las operaciones deberán ajustarse estrictamente a estas disposiciones; y en la misma fecha la Caja iniciará las respectivas medidas de control.

(1) El libro de ventas puede ser del tipo usual, en tanto se cumpla los requisitos del apartado 2º del decreto 28/5/963.

**Caja de Jubilaciones y Pensiones
de la Industria y Comercio**

Lo de hoy:

Alquileres mas Altos, Viviendas mas Escasas

Luchamos por una Política de la Vivienda

No podemos asegurar, en este momento, si el Parlamento llegará a sancionar el proyecto de ley de alquileres, actualmente en discusión en la Cámara de Diputados.

De todas maneras es necesario y útil dejar constancia que, ante ese tremendo problema social, dos conclusiones fundamentales derivan de la discusión parlamentaria:

1) El proyecto es alcista para las casas cuyo alquiler cae en el mecanismo previsto en la ley y deja librada a la especulación a la gran masa de los futuros inquilinos.

2) Se sigue "arañando" la superficie del problema, sin que haya ninguna política de viviendas de interés social, en momentos en que la crisis se agrava.

Cuando las dificultades que encuentra el Parlamento para dictar una nueva ley de alquileres, lo obligan a votar sucesivas prórrogas de desalojos, pensamos que estas leyes de emergencia tienen, por lo menos, la virtud de alejar un poco el gran impacto. Las leyes de prórrogas pueden cometer alguna injusticia en lo particular; pero amparan transitoriamente a los más, a los que sufren mayores dificultades.

Ante la grave situación social que vive el país, una ley alcista de alquileres, como la que se está discutiendo, acabaría de sobrepasar, si ya no estuvieran ampliamente sobrepasados, todos los aumentos que hayan decretado o que decreten los Consejos de Salarios y los votados o a votarse para jubilados y para funcionarios públicos.

Si la ley se aprueba, vendrá a agregar un elemento de intolerable gravitación, que se sumará al aumento astronómico de todos los precios en momentos en que se desata sobre el país, por si algo faltase, una creciente desocupación.

El remedio para el mal no está en las leyes de alquileres; pero mientras los grupos gobernantes siguen sin intentar siquiera una política de viviendas para el pueblo, no hay otro

camino, para evitar calamidades mayores, que frenar el alza.

SI LAS SOLUCIONES FUERAN DE FONDO

Como ante todas las grandes cuestiones económicas y sociales del Uruguay, la agravación de todos los factores, estructurales y circunstanciales, de la crisis, indica con una claridad cada vez mayor, que urge adoptar el único camino, que es el de las soluciones de fondo.

Tiene que haber lo que no hay: una política de la vivienda, que debe estar basada en algunos conceptos fundamentales. Vamos a señalar algunos.

1º El problema de la vivienda integra el problema económico-social del desarrollo del país. Todo plan de desarrollo tiene que incluir la solución de la vivienda popular. Por otro lado, todo mejoramiento en las condiciones sociales, en especial de las condiciones salariales del trabajador, facilita la financiación de un plan integral de viviendas.

2º Las soluciones, naturalmente, tienen que ser diferentes para las zonas urbanas, suburbanas y rurales y según la densidad de la población. Aquí se plantean puntos que siempre se debaten en torno a este problema de la vivienda para el Uruguay. Por ejemplo éste: ¿han de ser viviendas unifamiliares o han de ser colectivas, es decir grandes casas de apartamentos?

No debe establecerse ninguna regla absoluta. Por ejemplo, en lugares donde la densidad obrera es muy

grande, sería un error profundo construir viviendas unifamiliares, una casita para cada una de las familias de los obreros de la zona. En esas zonas de mucha densidad de población obrera, la solución tiene que ser el edificio de apartamentos, que facilita mucho la solución de los problemas económicos, técnicos, higiénicos, culturales, etc.

En cambio, en zonas menos densamente pobladas la solución será la vivienda unifamiliar.

3º Como en el Uruguay hay que construir cientos de miles de viviendas para enfrentar el dramático problema, la solución no puede estar, como suelen sostenerlo los defensores de la empresa privada, en los estímulos a la iniciativa particular. Tiene que estar a cargo del Estado. Por otra parte, los intereses privados actúan en función del lucro, de la ganancia. Es el Estado, repetimos, quien debe planificar las medidas, las grandes medidas que deben tomarse.

En la planificación, deben intervenir la Administración central, los municipios, los entes autónomos, los servicios descentralizados con un organismo coordinador de todas las acciones, de todos los esfuerzos, incluso los de las cooperativas de viviendas.

4º Debemos ir formando conciencia de que tiene que producirse lo que se llama la integración de la vivienda, ya sea individual, ya sea colectiva, con las actividades y con los servicios indispensables, con los espacios libres, con los jardines para los niños especialmente, con las actividades culturales, con los juegos, etc.

FRENAR LA SUBA DE LOS ALQUILERES

Pero, mientras las soluciones de fondo, de las que hemos esbozado algunos aspectos, no se encaren, no hay otro camino que frenar la suba de los alquileres, porque si dejamos la situación a merced de la libre competencia, de la libre contratación, pronto estaremos ante una verdadera calamidad social.

En las circunstancias actuales esto que acabamos de afirmar, adquiere una mayor fuerza por otras dos razones. Ya mencionamos una. La subrayamos nuevamente: cualquier aumento que se establezca en el rubro alquiler, significa una contribución decisiva a la absorción inmediata de las mejoras que, en sus remuneraciones, puedan lograr las clases activas, pasivas, empleados y obreros en general.

La segunda —mal permanente en nuestro país— es el altísimo porcentaje en que el alquiler interviene en el presupuesto de la familia uruguaya.

ALTA GRAVITACION DEL RUBRO ALQUILER

La familia uruguaya está constituida, en este aspecto, en su inmensa mayoría, por inquilinos. El axioma, universalmente admitido en los países capitalistas, de que no debe tolerarse que el alquiler sobrepase el 25% de las entradas de la familia, es en el Uruguay sólo una concepción teórica. El insume el 30, el 40, el 50 y hasta el 60 por ciento del presupuesto familiar.

Por eso cualquier aumento del alquiler tiene, en nuestro país, una particular gravedad, una gravedad mucho mayor que en los demás países donde no se da ese porcentaje tan alto.

¿Qué ocurrirá en materia de legislación de la vivienda y, en particular, en materia de alquileres?

Así como somos optimistas con respecto al porvenir no lejano en el que se impondrán los intereses populares, no lo somos, no podemos serlo en cuanto a las etapas inmediatas del acontecer nacional.

Lograr una vivienda decorosa y pagar el alquiler que por ella se exige hoy (y no hablemos de la "casa propia") sigue siendo un problema insoluble para una altísima proporción de familias uruguayas.

el sol

Director y Redactor Responsable (interino) JOSE PEDRO CARDOSO
Administrador: JAVIER E. GURIDI

Soriano 1218
Tel. 8 27 82

Franqueo a pagar